

GUERRERO

En 2006, el estado rechazó 11 recomendaciones de CoddehumHoy presentará el ombudsman su informe en el Congreso

En 2006, el estado rechazó 11 recomendaciones de Coddehum

Chilpancingo, 1º de abril. La Comisión de Defensa de los Derechos Humanos (Coddehum) envió el año pasado 101 recomendaciones a dependencias del gobierno estatal, ayuntamientos y el Poder Judicial, de las cuales sólo 11 fueron rechazadas y 9 están en proceso de aceptación. Durante ese periodo también se emitieron 263 opiniones y propuestas, de las cuales no se aceptaron 14. Aunque en términos generales, 80 por ciento de las recomendaciones son aceptadas, la Coddehum lo considera un retroceso a la cultura del respeto a los derechos humanos.

“Cuando no son aceptadas las recomendaciones se retrocede en esa materia; para nosotros es un doble discurso, ya que las autoridades gubernamentales dicen tener la sensibilidad, la disponibilidad para recibir las recomendaciones, pero muchas veces no las cumplen o, peor aun, ni siquiera las aceptan”, expresó el secretario técnico de la Coddehum, Adelaido Memije

<http://www.lajornadaquerrero.com.mx/2007/04/02/index.php?section=sociedad&article=009n1soc>

Pide Coddehum mayor apoyo para ejidatarios de Carrizalillo

Chilpancingo, Gro., 31 de marzo.- El presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos (Coddehum) en Guerrero, Juan Alarcón Hernández defendió a los ejidatarios de Carrizalillo en su lucha que mantiene con la empresa minera Luismin, de antemano dijo, están en alerta de que el Gobierno del Estado intente desalojarlos del lugar donde mantienen el plantón.

De entrada, el ombudsman guerrerense planteó que varios comisionados de ese organismo autónomo han realizado varias visitas a Carrizalillo del Oro (donde los ejidatarios mantienen su plantón) con la finalidad de ir

investigando los hechos relacionados con las demandas de los inconformes.

<http://www.aca-novenet.com.mx/estado/010407/31ES4.html>

VERACRUZ

Quince personas vieron y asistieron a Ernestina en sus 12 últimas horas

En el lapso de casi doce horas que transcurrieron entre las cinco de la tarde del domingo 25 de febrero, cuando la abuela nahua Ernestina Ascensio Rosario, de 73 años, fue encontrada malherida en un paraje de su pueblo, Tetlatzinga, y la madrugada del lunes 26, cuando expiró, al menos 15 personas la vieron y asistieron en su agonía.

Sus hijos Julio, Marta, Francisco, dos vecinos de la comunidad, Luis Aguilar y José Vázquez, la enfermera de la clínica rural de la comunidad de Acultzinapa, de nombre Luisa, un médico de Ciudad Mendoza y tres especialistas del hospital regional de Río Blanco, que la atendieron durante siete horas y media en terapia intensiva, la vieron moribunda y constataron su estado físico.

El acta de defunción firmada por el doctor Juan Pablo Mendizábal, la primera necropsia firmada por tres médicos legistas (folio 070276634), el dictamen del subprocurador estatal, Miguel Mina Rodríguez, y declaraciones del procurador estatal, Emetrio López, daban cuenta de la muerte violenta y la violación sexual de la anciana.

Pero mientras en el Distrito Federal se teje, difunde y defiende la hipótesis por muerte natural, en Xalapa se habla -según fuentes del palacio de gobierno- de "una confrontación" entre el gobierno estatal y el federal, y en Zongolica se gesta una movilización que clama "por la verdad y la justicia".

"La familia de doña Ernestina le abrió sus puertas a la CNDH, accedió a la exhumación y la segunda necropsia. Sólo pidieron respeto a su dignidad, a su dolor y a su inteligencia. No es lo que ha hecho Soberanes. Hay que tener cuidado. Declaraciones irresponsables sobre un hecho tan delicado puede poner en riesgo la tranquilidad de toda la Zongolica", recomienda Huerta, líder de la CROISZ.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/04/02/index.php?section=politica&article=004n1pol>

